



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 14 de febrero de 2001 - Número 464 - Página 2663

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escritos iniciales

- Adopción de medidas para el etiquetado de la carne y derivados y otros extremos. Nº 186, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2664
[52.13.007.186]
- Adopción de medidas para ampliar la investigación y las inspecciones de la cabaña ganadera y otros extremos. Nº 187, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2665
[52.13.008.187]
- Iniciativas para aumentar los recursos de indemnización por el sacrificio de reses y otros extremos. Nº 188, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2666
[52.13.009.188]
- Composición de la página Web en internet de la Consejería de Cultura y Deporte. Nº 189, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2667
[52.31.009.189]

5. PREGUNTAS.**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EL ETIQUETADO DE LA CARNE Y DERIVADOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 186)

[52.13.007.186]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 186, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a adopción de medidas para el etiquetado de la carne y derivados y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.13.007.186]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se produjo la primera comparecencia del Gobierno en Comisión para tratar sobre la crisis de "las vacas locas" el día 15 de enero del corriente, han ocurrido hechos que han agravado la situación del sector y que han generado mayor alarma social y desconfianza en los consumidores. Desde el Grupo PSOE-Progresistas calificamos aquella comparecencia de incompleta ante la ausencia de los Consejeros de Sanidad y de Medio Ambiente, máximos responsables, junto al Consejero de Ganadería, de arbitrar las medidas que frenen esta crisis.

1º.- El consumo ha descendido más que la media nacional y el sector productor y comercializador de la carne de vacuno ha visto agravada su crisis. Frente a un descenso del consumo de carne de bovino en España del 40%, en Cantabria ha sido de

casi el 70%. La situación de ganaderos y carniceros es peor hoy que hace 15 días.

La actitud y forma empleadas por el Gobierno para transmitir los resultados de la res de Cantabria presuntamente infectada de la enfermedad y su cerrazón a ampliar, con carácter preventivo, los tests a animales de más de 20 meses, ha aumentado las dudas del sector y de los consumidores.

El Gobierno sigue sin tomar medidas económicas que palién las pérdidas del sector-productor, industrializador y comercializador.

2º.- Las contradicciones entre responsables de Sanidad y Ganadería respecto al consumo de carne siguen alarmando injustificadamente a los ciudadanos. Cada día, las declaraciones contrapuestas de políticos, técnicos y científicos, abruman a los consumidores por la alarma que generan. La seguridad alimentaria se pone en cuestión ante este panorama.

El Gobierno Regional ha puesto en riesgo la salud pública con su Decreto Regional sobre enterramientos de reses en fincas. El Gobierno ha traspasado este serio problema a ayuntamientos y ganaderos, sin asumir su propia responsabilidad en materia de medio ambiente y sin considerar que por delante de los intereses ganaderos, aunque sea duro decirlo, hay que poner los intereses de salud pública.

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas ha observado una muy escasa presencia de la Consejería de Sanidad, con competencias en salud pública y consumo, en la elaboración de medidas y alternativas que garanticen la seguridad alimentaria de los ciudadanos. Igual que no se ha conocido opinión propia de dicho Consejero ante la posibilidad de epidemia que conllevan dichos enterramientos por "la gran supervivencia en la naturaleza del prion que provoca la infección"-según declaraciones recientes del Sr. Badiola-

Por todo ello se pregunta:

¿Ha tomado alguna medida el Gobierno para que se cumpla el etiquetado de la carne y derivados, de mayor garantía para los consumidores, según R.1760/2000?.

¿Ha tomado alguna medida el Gobierno para garantizar que en todos los mataderos de Cantabria se mantengan separados los animales y productos de consumo humano de los destinados a la destrucción y materiales de riesgo?.

¿Ha programado este Gobierno la definición de normas que incorporen garantías adicionales a todos los productos agroalimentarios en Cantabria?.

¿Ha programado este Gobierno alguna campaña informativa dirigida a los consumidores que frenen la alarma social injustificada que se ha creado respecto al consumo de carne de vacuno?.

En Santander, a 5 de febrero de 2001

Fdo: Rosa Inés García Ortiz"

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA AMPLIAR LA INVESTIGACIÓN Y LAS INSPECCIONES DE LA CABAÑA GANADERA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 187)

[52.13.008.187]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 187, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a adopción de medidas para ampliar la investigación y las inspecciones de la cabaña ganadera y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.13.008.187]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada ante la Comisión de Ganadería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se produjo la primera comparecencia del Gobierno en Comisión para tratar sobre la crisis de "las vacas locas" el día 15 de enero del corriente, han ocurrido hechos que han agravado la situación del sector y que han generado mayor alarma social y desconfianza en los consumidores.

1º.- El consumo ha descendido más que la media nacional y el sector productor y comercializador de la carne de vacuno ha visto agravada su crisis. Frente a un descenso del consumo de carne de bovino en España del 40%, en Cantabria ha sido de casi el 70%. La situación de ganaderos y carniceros es peor hoy que hace 15 días.

La actitud y forma empleadas por el Gobierno para transmitir los resultados de la res de Cantabria presuntamente infectada de la enfermedad y su cerrazón a ampliar, con carácter preventivo, los tests a

animales de más de 20 meses, ha aumentado las dudas del sector y de los consumidores.

El Gobierno sigue sin tomar medidas económicas que palien las pérdidas del sector-productor, industrializador y comercializador.

2º.- Las contradicciones entre responsables de Sanidad y Ganadería respecto al consumo de carne siguen alarmando injustificadamente a los ciudadanos. Cada día, las declaraciones contrapuestas de políticos, técnicos y científicos, abruma a los consumidores por la alarma que generan. La seguridad alimentaria se pone en cuestión ante este panorama.

El Gobierno Regional ha puesto en riesgo la salud pública con su Decreto Regional sobre enterramientos de reses en fincas. El Gobierno ha traspasado este serio problema a ayuntamientos y ganaderos, sin asumir su propia responsabilidad en materia de medio ambiente y sin considerar que por delante de los intereses ganaderos, aunque sea duro decirlo, hay que poner los intereses de salud pública.

Y, finalmente, preocupa sobremanera a este Grupo Parlamentario que el Gobierno Central pretenda que parte del coste de esta crisis caiga en los consumidores, carniceros y ganaderos.

En la segunda comparecencia del Gobierno en la Comisión de Ganadería, el día 2 de febrero del corriente, ninguna de las cuestiones planteadas por esta diputada fueron respondidas. Su actuación ha sido poco respetuosa en este sentido y ha venido precedida de una política improvisada, descoordinada y deficiente en esta crisis, hasta la fecha.

Como por parte de esta diputada se entiende que deben ser ampliadas las medidas investigadoras y de inspección de nuestra cabaña ganadera, se pregunta:

¿Ha tomado el Gobierno medida concreta alguna para ampliar la investigación y las inspecciones en nuestra cabaña ganadera?.

¿Pondrá en marcha el Gobierno algún programa de control actualizado respecto a las sustancias empleadas en la alimentación de los animales?.

De ser así, ¿Cómo se desarrollará dicho programa y como será apoyado económicamente?.

En Santander, a 5 de febrero de 2001

Fdo: Rosa Inés García Ortiz"

INICIATIVAS PARA AUMENTAR LOS RECURSOS DE INDEMNIZACIÓN POR EL SACRIFICIO DE RESES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 188)

[52.13.009.188]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y publicar la pregunta con respuesta oral, N^o 188, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a iniciativas para aumentar los recursos de indemnización por el sacrificio de reses y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.13.009.188]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada ante la Comisión de Ganadería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se produjo la primera comparecencia del Gobierno en Comisión para tratar sobre la crisis de "las vacas locas" el día 15 de enero del corriente, han ocurrido hechos que han agravado la situación del sector y que han generado mayor alarma social y desconfianza en los consumidores.

1^o.- El consumo ha descendido más que la media nacional y el sector productor y comercializador de la carne de vacuno ha visto agravada su crisis. Frente a un descenso del consumo de carne de bovino en España del 40%, en Cantabria ha sido de casi el 70%. La situación de ganaderos y carniceros es peor hoy que hace 15 días.

La actitud y forma empleadas por el Gobierno para transmitir los resultados de la res de Cantabria presuntamente infectada de la enfermedad y su cerrazón a ampliar, con carácter preventivo, los tests a animales de más de 20 meses, ha aumentado las dudas del sector y de los consumidores.

El Gobierno sigue sin tomar medidas económicas que palién las pérdidas del sector-productor, industrializador y comercializador.

2^o.- Las contradicciones entre responsables de Sanidad y Ganadería respecto al consumo de carne siguen alarmando injustificadamente a los ciudadanos. Cada día, las declaraciones contrapuestas de políticos, técnicos y científicos, abruma a los

consumidores por la alarma que generan. La seguridad alimentaria se pone en cuestión ante este panorama.

El Gobierno Regional ha puesto en riesgo la salud pública con su Decreto Regional sobre enterramientos de reses en fincas. El Gobierno ha traspasado este serio problema a ayuntamientos y ganaderos, sin asumir su propia responsabilidad en materia de medio ambiente y sin considerar que por delante de los intereses ganaderos, aunque sea duro decirlo, hay que poner los intereses de salud pública.

Y, finalmente, preocupa sobremanera a este Grupo Parlamentario que el Gobierno Central pretenda que parte del coste de esta crisis caiga en los consumidores, carniceros y ganaderos.

En la segunda comparecencia del Gobierno en la Comisión de Ganadería, el día 2 de febrero del corriente, ninguna de las cuestiones planteadas por esta diputada fueron respondidas. Su actuación ha sido poco respetuosa en este sentido y ha venido precedida de una política improvisada, descoordinada y deficiente en esta crisis, hasta la fecha.

Como por parte de esta diputada se entiende que deben ser ampliadas las medidas investigadoras y de inspección de nuestra cabaña ganadera, se pregunta:

¿Ha tomado alguna iniciativa este Gobierno para que se aumenten los recursos de indemnización por el sacrificio de reses?.

¿Ha tomado el Gobierno alguna medida para intentar facilitar el aplazamiento de los pagos de los ganaderos acogidos a plnes de mejora y modernización o jubilaciones anticipadas?.

¿Ha tomado alguna iniciativa este Gobierno ante el Gobierno Central para conseguir moratorias y reducciones fiscales para los ganaderos?.

¿Ha tomado alguna iniciativa el Gobierno para abrir una línea de créditos fáciles dirigida al sector comercializador de carne de vacuno, ante el descenso alarmante del consumo?.

En Santander, a 5 de febrero de 2001.

Fdo: Rosa Inés García Ortiz"

COMPOSICIÓN DE LA PÁGINA WEB EN INTERNET DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE. (N^o 189)

[52.31.009.189]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite

ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 189, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a composición de la página web en Internet de la Consejería de Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.31.009.189]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Cultura

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 19 de mayo de 2000, se sustanció, en la Comisión de Cultura y Deporte, una proposición no de ley, nº 34, de este Grupo Parlamentario relativa a la actualización de la información en Internet de la Consejería de Cultura y Deporte. La propuesta de Resolución fue rechazada por los Grupos Parlamentarios PP y PRC aduciendo que este objetivo era un asunto prioritario de la Consejería, que se apostaba por la aplicación de estrategias de eficiencia y que se estaban realizando trabajos de actualización.

Por lo que, se pregunta:

¿Responde la actual composición de la página web de la Consejería, en el apartado de Deportes, a estos criterios?

En Santander, a 6 de febrero de 2001.

Firmado
